

RETIRO 26 NOV 2018
DECRETO EXENTO N° 3.0015

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
7. Según solicitud N° 50 de Directora Jardín Infantil Mis Primeros Pasitos, con fecha 16.11.2018.

CONSIDERANDO:

Qué: Es la necesidad de realizar Reparación y mantención de los siguiente: puertas de baños nivel medio y sala de mudas, Wc nivel medio se encuentra obstruido y llave lavamanos sala cuna se encuentra en mal estado, los (trabajos son obra vendida, se incluye pintura en los marcos) del Jardín y sala cuna Mis Primeros Pasitos de Las Camelias, con cargo a Jardines VTF.

Qué: La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué: La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

Qué: Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el considerando.

DECRETO:

1° AUTORIZESE, Trato Directo, La contratación del Proveedor **JOSE YAÑEZ AREVALO RUT 9.678.489-9,** Por "Mano de obra vendida de Reparación de puertas, Wc y llaves de lavamanos en mal estado del Jardín y sala cuna Mis Primeros Pasitos- Las Camelias", con cargo a Jardines VTF, a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$ 370.587 pesos IVA incluido.

2° IMPUTESE, El gasto a la cuenta Subtitulo 22, ítem 06, Asignación 001 "mantención y reparación de edificación" por un monto de \$370.587 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2018.-

Anótese, Refréndese, Comuníquese y Cúmplase.
"Por orden del alcalde"



ROBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA DE LA OFICINA DE FINANZA
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA